

PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados de la Nación

Artículo 1º: Establécese con carácter de Fiesta Nacional al "Festival Folklórico de Guadalupe" que se realiza cada año durante el mes de enero en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2º - Inclúyase la misma en el calendario turístico nacional.

Artículo 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este reconocido Festival Folklórico de Guadalupe, reconoce su origen en la década del 60, cuando integrantes de la comunidad parroquial comienzan a pensar un espectáculo de jerarquía; con la condición que sea popular y que transmita un mensaje cultural cargado de valores, como la solidaridad, el esfuerzo, la honestidad y la sencillez. Ideas que fueron tomando forma y finalmente en el año 1968, se concretiza ese anhelo, ofreciendo por dieciocho años, hasta 1986, uno de los espectáculos artísticos de mayor relevancia y jerarquía de la región, con la participación de artistas de primer nivel nacional.

Por diversos motivos, entra en un período de letargo. Hasta que en el año 2005, el P. Olidio Panigo, párroco de la Basílica de Guadalupe, junto a los vecinos e instituciones de la zona, ponen nuevamente en marcha el tan esperado festival, patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad y centro de devoción Mariana de la región.

La presente iniciativa pretende darle un merecido reconocimiento al Festival que cuenta con vastos antecedentes para la obtención de la categoría de "Fiesta Nacional" ya que el mismo tiene su origen en la década del 60 como se mencionara anteriormente reuniendo a miles de personas a lo largo de tres días.

Este es un Festival gratuito, para que todas las familias puedan participar, disfrutar, compartiendo la música, danza y el canto, constituyéndose como uno de los actos más importantes del folclore en la provincia y de mayor relevancia de la región.

Un hecho para destacar es que tiene por objetivo la solidaridad. En cada edición se reúnen donaciones que luego son destinadas a organizaciones sociales y hospitales de la ciudad. Como viene sucediendo en las últimas ediciones y así seguirá siendo, los pañales descartables se entregan al Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia y a la sala de

neonatología del Hospital Iturraspe de nuestra ciudad, como así también los alimentos no perecederos a Cáritas y a la Casa Francisco Javier de la Rosa.

La plaza fue siempre su lugar de realización, escenario natural, tradicional, un icono para la realización del festival. Espacio que convoca, lugar simbólico, testimonial donde los vecinos se reúnen y se apropian del mismo para expresar sus sentimientos, deseos y anhelos. Por dicho escenario pasaron innumerables y destacados valores de nuestro folklore como: Ariel Ramírez, Eduardo Falú, Jaime Torres, Los Fronterizos, Los Chalchaleros, Daniel Toro, Los del Suquia, los Tucu Tucu, Horacio Guaraní, Los 4 de Córdoba, Mercedes Sosa, Soledad Pastorutti, Abel Pintos, Jorge Rojas, Gabriela Roldan, Itati Barrionuevo, Efraín Colombo, Las Dos Marías, Monchito Merlo y tantos otros músicos y bailarines. Todos grandes artistas locales y nacionales de distintas regiones que nutren nuestro folklore y las raíces culturales santafesinas y de todo el país.

Tenemos el firme convencimiento que debemos acompañar estos eventos que trascienden con éxito sus objetivos iniciales -ya que el público del Festival se multiplica en cada nueva edición - reivindicando las particularidades que nos identifican en cada lugar de nuestro extenso país e integrando a su vez en espacios como este, las diferencias que nos enriquecen para construir una sociedad más justa y solidaria.

Año tras año, se congregan miles de espectadores locales, del interior de la provincia y el país, en consecuencia, es un orgullo para la Ciudad de Santa Fe y la provincia toda, ser el escenario de tan importante y emblemático festival que representa a los santafesinos y mantiene intacto los mismos valores con los que fue soñado en sus inicios.

Nuestra raigambre constitucional, federal desde sus inicios, nos invita a compartir y valorar, las expresiones culturales de cada región del país. En este sentido el Festival Folklórico de Guadalupe, enclavado en el corazón mismo de la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe de la Vera Cruz, es la demostración y el resultado vivo de un fenómeno popular inédito.

En él, la participación de la gente no es sólo, la de quien disfruta del espectáculo, sino la de un participante imprescindible y hasta responsable del resultado final. Es así, que conoce cada segmento, sabe cuándo agitar los

pañuelos, cuando bailar, cuando cantar, cuando ponerse de pie y hasta emocionar hasta las lágrimas, cuando es capaz de lograr un silencio espontáneo, absoluto y solemne, si el momento así lo pide Y aunque cada noche es pensada como única, hay un hilo conductor que atraviesa los tres días y le da significado a cada edición.

La trascendencia y la jerarquía alcanzada por este festival desde sus inicios lo convierten en un acontecimiento de relevancia para toda el país.

Señor presidente por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

JUAN MARTIN

DIPUTADO
NACIONAL